EXPTE. D- 3504 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 73º aniversario de la fundación del Partido Peronista Femenino, el cual tuvo lugar el 26 de julio de 1949. –

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad declarar de interés legislativo del 73º Aniversario de la fundación del Partido Peronista Femenino, el cual tuvo lugar el 26 de julio de 1949 en el Teatro Nacional Cervantes de Buenos Aires. Estando reunida con varios miembros del Consejo Superior del Partido Peronista, definen una nueva estructura partidaria en la que las mujeres pudieran insertarse. El 26 de julio, los hombres reunidos en el Luna Park quedaron allí y vieron trasladarse a las mujeres al Teatro Cervantes. Allí llegan delegaciones de todas las provincias y Evita refirió: ¿Qué es el PPF? "Es el Movimiento de las mujeres argentinas destinado a forzar y consolidar nuestra unidad, al tiempo que propaga y populariza la doctrina justicialista". Del 26 al 29 de febrero se realizó la primera Asamblea Nacional del Partido Peronista Femenino.

El Partido Peronista Femenino (PPF) fue primer partido político en nuestro país conformado íntegramente por mujeres. Asimismo, la sanción y la promulgación de la Ley del voto Femenino 13.010 –hecho sucedido el 23 de septiembre de 1947- , se empieza a contextualizar la necesidad de contar con el partido Peronista Femenino. El contexto histórico estaba dado para continuar el camino forzado por la visionaria Evita y así, dar la posibilidad a las mujeres de ser partícipes del ejercicio político de nuestro país. En ese momento, la ley que consagraba el sufragio femenino se "materializaría" en los hechos por primera vez en las elecciones de 1951.

Es por ello que la creación de un partido político femenino era una gran forma de dar participación a las mujeres dentro del ámbito político. Poco tiempo después de su creación, Eva ordenaría realizar un censo para contabilizar a las mujeres peronistas a lo largo y ancho del país y, en consecuencia, poder afiliarlas al partido. Para esto designó 23 delegadas provinciales y una de Capital Federal, quienes fueron casa por casa recabando datos y construyendo un mapa federal, y alentando a las mujeres a ejercer su nuevo derecho ciudadano. A partir de ese momento, el Partido Peronista recibiría más votos femeninos que masculinos y el Partido Peronista Femenino llegaría a tener 3.600 unidades básicas en todos los países.

Eva Duarte fue la primera Presidenta del Partido Peronista Femenino. Ella ha referido: "...El Partido Femenino que yo dirijo en mi país está vinculado lógicamente al Movimiento (...) Así como los obreros sólo pueden salvarse a sí mismos, y así como siempre he dicho repitiéndolo a Perón que "solamente los humildes salvarán a los humildes".

Una vez más la figura indiscutible de Eva Duarte de Perón resulta clave para los cimientos fundacionales de la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país.

Al cumplirse el 73 aniversario de la fundación del Partido Peronista Femenino, recordamos con orgullo esa noble institución que tendió los lazos para la participación de las mujeres en la política argentina.

Por todo lo expuesto invito, a los señores y señoras legisladores y legisladoras, a acompañar el presente Proyecto de Declaración. –

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.